

sacerdote, suelen pretender que su orden, el orden al que está ligado su particular intencionalidad y concepción de la vida, es aquel del cual depende todo". (24)

¿Que, a pesar de todo, esto puede hacer pensar en que el discurso de Perpiñá Grau es el de un economista reñido con su ciencia? O ¿por lo menos de un economista que invade terrenos que le están prohibidos? No lo creemos, por razones como las que él mismo expuso al principio y que transcribimos, y, más aún, por esta justificación que incluye al final y que nos parece plenamente válida. Porque "tales razones son tan propias de un economista cuanto han sido propias las advertencias de los físicos nucleares ante las consecuencias de las aplicaciones de su ciencia, ante los peligros del manejo político de sus hallazgos sobre la vida de los pueblos. Y hay que meditar que es más grave la descomposición del equilibrio de un pueblo que la desintegración de sus cuerpos". (27) Como que cada científico que no sea un miserable técnico, hombre académico-masa, sino, a más de especialista, humanista, es el más capacitado —o debe ser el más capacitado— para ejercitar asimismo la filosofía de su ciencia, de ejercer vigilancia para que los hallazgos de la misma no se perviertan en su utilización abusiva por el político; ser un hombre capaz de evitar que el orden de la ciencia rompa con la armonía totalsolidaria de las sociedades.

VEXLIARD, Alexandre, *Introduction à la Sociologie du Vagabondage*. Petite bibliothèque sociologique internationale sous la direction d'Armand Cuvillier. Libraire Marcel Rivière et Cie. Paris. Série A: Auteurs Contemporanis, 1956. pp. 248.

"¿Ha habido siempre vagabundos?"⁷ es la pregunta prácticamente inicial de

este bello libro en el que la ciencia y el arte marchan hermanados; en que lo grato que, por lo general, es la evocación de hechos pasados —que tienen sabor de anécdota, aunque no lo sean— va unido indisolublemente a lo verídico del dato que proporciona el examen científico de un fenómeno que, en el otro aspecto —en el doble de lo social y lo ético— reclama: atención esmerada, deseo de resolverlo en lo que tiene de problema, en una palabra —en fin—: justicia. Justicia especialmente cuando nos percatamos de que el problema del vagabundismo afecta gravemente a nuestras sociedades actuales; cuando dentro de ellas hemos llegado a adquirir la conciencia de nuestra fundamental solidaridad con los demás miembros de la sociedad; cuando hemos llegado a percibir que ciertos problemas como éste resultan de las condiciones estructurales de esa misma sociedad; cuando en esta forma nos percatamos de que la sociedad —y nosotros al través de ella— se encuentra en deuda con aquellos a quienes la vida social misma —¡dolorosa paradoja!— arroja fuera de la sociedad al tiempo que les reclama el que vuelvan a entrar a ella, y que se percata de que no tiene los medios para protegerlos bajo sus murallas.

"¿Ha habido siempre vagabundos?". Para responder, Vexliard recurre a una abundantísima documentación que nutre no sólo la introducción, sino todo el volumen que nos presenta, y gracias a la cual puede responder, apoyado "en investigadores y practicantes de variadas disciplinas que han tenido que escrutar los problemas del vagabundismo... que siempre los ha habido". (8) Sin embargo, sus mismos datos le permiten reconocer que han existido también sociedades que no han tenido vagabundos, entre las que se cuentan: las primitivas, las arcaicas, las preletradas y las antiguas, antes de la instauración de la propiedad pri-

vada del suelo. En la enumeración hay un caso que destaca singularmente: el de los Incas. "Los Incas habían instaurado la seguridad para todos, y todos manifestaban una sumisión voluntaria hacia la autoridad que aseguraba su vida." (11) Apuntamiento en el que cabría distinguir los dos elementos de "seguridad voluntaria" y "autoridad aseguradora" (con su cauda de "sumisión"), porque, desde el ángulo de la filosofía social y política, habría que examinar hasta qué punto la vinculación entre ambos es ineludible; si la seguridad para todos puede alcanzarse o no sin recurrir al autoritarismo (implícito en la sumisión); aun cuando la misma tenga que aceptar la autoridad (que es cosa bien distinta).

Como puede observarse, si bien ese reconocimiento casi unánime de que "siempre" ha habido vagabundos muestra la extensión considerable que el problema ha tenido en el tiempo, la palabra "siempre" no debe tomarse en toda su extensión. Ese "siempre" parece indicar tan sólo —en última instancia— "no hoy exclusivamente", o sea, que parece descargarnos del peso de considerar que el vagabundismo es un mal del que las sociedades y los hombres de hoy somos los únicos responsables. En efecto, si por otra parte se reconoce que ha habido sociedades sin vagabundos, la conclusión necesaria es que "el vagabundismo y la mendicidad no son manifestaciones 'naturales', 'necesarias', 'ineluctables', inherentes a la naturaleza humana o la naturaleza de las sociedades en general... sino que estas 'plagas' aparecen en ciertas condiciones sociales y se agravan o atenúan según las variaciones en las condiciones de existencia creadas por la sociedad". (13)

Del vagabundo es posible hacer referencias que impliquen apreciaciones morales o calificaciones jurídicas y, como muestra Vexliard en una parte de su libro, especialmente las primeras son

apreciaciones variables. En tales condiciones nada más útil para definirlo que recurrir a las prescripciones metodológicas de Durkheim preguntándonos —parafraseamos al propio maestro metodólogo siguiendo las líneas iniciales de su *Suicide*— si entre las diferentes variedades de personas que no trabajan, algunas tienen cualidades comunes suficientemente objetivas como para ser reconocibles por todos los observadores honestos, suficientemente específicas como para no encontrarse en todos los individuos, y suficientemente emparentadas con las de los comúnmente llamados "vagabundos" como para retener el mismo vocablo sin romper con el uso común. Es teniendo quizá —muy probablemente, diríamos mejor— este trasfondo metodológico, como Veliard llega a definir a los vagabundos como "individuos que viven sin utilizar los mecanismos sociales (institucionales o no) reconocidos por la sociedad, para lograr sus fines en particular, los que tienden a su conservación biológica". (16)

El grupo de individuos que así se forma tiene caracteres salientes (hablamos, claro está, más que de un "grupo" real, de carácter social, de un grupo lógico y de caracteres, más que de otro tipo, de índole estadística). Se trata de individuos entre los que no hay o casi no hay mujeres y niños y que se renueva esencialmente por aportes exteriores¹⁷ más que por su reproducción. El fenómeno problemático que el vagabundismo representa muestra pronto toda su gravedad en cuanto, al seguir la secuela correspondiente, se descubre algo así como un determinismo desvinculatorio para el individuo y quizá, en última instancia, desintegrativo para la sociedad. Las condiciones estructurales o conjunturales de la sociedad desvinculan al individuo, pero, una vez desvinculado —principalmente en el sector laboral y económico— el individuo se ve privado

de los medios para arraigarse —así sea en otros sectores— a la sociedad misma. En una etapa más “el vagabundo, ‘desecho social’ que en estado puro sería quien viviera de los desechos de la sociedad organizada... , no pudiendo prolongar esa situación, tiene como alternativa la de mendigar o robar”. (17) La secuela ha llevado a la culminación: la víctima se convierte, a su vez, en verdugo (vindicativo o no, pues esto es algo que no importa sino desde el ángulo ético y no desde el sociológico).

Sin embargo, en la amplitud del fenómeno “vagabundismo” es posible y debido hacer distinciones. Como que, según indicábamos alguna vez en esta misma Revista, al ocuparnos de problemas y trastornos sociales bajo el rubro tradicional (contraído por economía) de Sociopatología, tales distinciones permiten distinguir, en el que analógicamente calificaríamos de aspecto terapéutico, dos formas de tratamiento distintas. Vexliard contrasta un *vagabundismo elemental* —por el que la sociedad tiene que sentirse mucho menos responsable y al que no dudaríamos en considerar como “problema” social, o sea, como algo que surge en la vida normal misma de la sociedad— con un *vagabundismo estructural* —con el que la sociedad se tendría que encarar seriamente como responsable y al que calificaríamos de “trastorno” social en cuanto manifestación verdaderamente patológica (o “anormal” para los alérgicos a la analogía, la metáfora, el símil, que se olvidan que en buena parte todo *el lenguaje, incluso el científico, es metáfora*)—. Vagabundismo elemental el que subsigue a catástrofes o acontecimientos naturales (los problemas sociales dimanar tan sólo de condiciones naturales y es la sociedad simple vehículo de los mismos). Vagabundismo estructural el que resulta directamente de la estructura y de las instituciones de una sociedad dada (los trastornos socia-

les, en nuestra terminología, son resultados directos de lo social, o sea, que en ellos la sociedad cumple una especial forma de determinación). Vagabundismo estructural el de los esclavos enfermos y viejos que abandonaban sus amos, el de los exiliados religiosos medievales, el de los desposeídos y desempleados de la sociedad individualista y competitiva contemporáneas.

Delimitados los conceptos de “vagabundo” y “vagabundismo” en la forma en que lo hace Vexliard, ¿en qué consistirá una sociología y una sociopsicología del vagabundismo que —diríamos nosotros— es probable hubiera de constituirse, en la investigación concreta, más por el empleo del método de casos que por el uso de las elaboraciones estadísticas? Consistiría en mostrar las interacciones entre el individuo y la sociedad cuando el individuo es uno de esos vagabundos; en develar las actitudes de la sociedad y de sus grupos frente a los vagabundos; en recoger los cambios de actitud de éstos; en registrar cuáles son sus concepciones del mundo, de la vida, del hombre, de la sociedad; cuáles los cambios en la conciencia que tienen de sí mismos.

Los vagabundos, “desde el punto de vista axiológico, representan una de las raras categorías sociales permanentes que hayan sido, alternativa y a veces simultáneamente, objeto de indiferencia y de desprecio; de hostilidad declarada y de admiración; en ciertos momentos se les infligen penas de lo más severas, mientras en otros se les otorgan privilegios y gracias”. (23) Estas formas de variación en las valoraciones que la sociedad hace del vagabundo ¿no podrían ser una guía para conocer el sentido de justicia que reina en las sociedades en diferentes momentos?; ¿una guía, asimismo, para conocer la idea que tiene de la causalidad social de los fenómenos?

¿Cuáles son las presiones sociales que

predominantemente lanzan a los individuos de diferentes sociedades al vagabundismo? En la antigüedad lo producen perturbaciones políticas o transformaciones jurídicopolíticas, desempeñando la esclavitud papel importantísimo. En la Edad Media —edad de oro de los errantes— tras la anarquía del período transicional en que los ejércitos bárbaros se desbandan para evitar el trabajo y dedicarse al pillaje; en que las *razzias* y *massacres* arrojan a los supervivientes fuera de la sociedad; en que la implantación del Derecho Romano y de la propiedad privada, así como la aparición de la servidumbre que arroja de las tierras a muchos hombres víctimas también de la competencia del trabajo servil, trataron de establecerse como sistemas estabilizadores el feudalismo, la Iglesia y las corporaciones, siendo, con todo, “curioso constatar que, considerados por los historiadores como estabilizantes, estas tres instituciones se van a convertir, por su propio principio, en fuentes principales de vagabundismo, mendicidad y bandidismo”. A partir del xvi, ese mismo vagabundismo pone de relieve, con mayor crudeza, su base económica. Ideológicamente, el vagabundismo que en la Edad Media está penetrado de un sentido religioso positivo o negativo (en cuanto al vagabundo se le considera o como “el hombre de Dios” o como “la plaga de Dios”) pierde en la Edad Moderna toda cobertura ideológica.

Frente al vagabundo, la sociedad ha reaccionado en dos formas: mediante la represión y por medio de la hospitalidad.

Imposible recorrer sin momificar las páginas de Vexliard consagradas a estas dos formas de tratamiento. En relación con la represión, muestra el vagabundismo como delito “mala prohibita”; señala el sentido de la reforma de 1350, punto de partida de la legislación contra los vagabundos; subraya la arbitrariedad de

la represión; registra la culminación (en tiempos de Carlos VIII) con la gran represión mediante interrogatorio, tortura y pena de muerte; pone de relieve lo complejo de las leyes penales respectivas; se refiere a las galeras, a los depósitos de mendigos, a las primeras definiciones jurídicas del vagabundismo, a las arbitrariedades de las autoridades y a las reacciones de los vagabundos; a los entendimientos entre éstos y la Policía; a los efectos de las recientes guerras mundiales. En relación con la hospitalidad, se refiere a la hospitalidad primitiva para el viajero y el extranjero, “quintaesencia del espíritu de la ley mosaica”, según Morel Cumpire; a la evolución de la hospitalidad que en un principio —durante la Edad Media— se refiere principalmente al “extranjero”, como lo revelan los términos *xenodokia*, hospicio, hospital, asilo; pero que llega a ser hospitalidad caritativa, la cual contrasta en forma notable con la hospitalidad de la antigüedad clásica, ya que griegos y romanos acogen al extranjero que lleva consigo un *symbolon* o una *tessera*, pero no al *suplicante* arrojado de su país por las leyes o por sus enemigos personales, al cual se puede condenar a que continúe errante o entregarlo a sus enemigos, sin que se vuelva inviolable sino hasta el momento en que es aceptado por el huésped. Las instituciones caritativas y su eficiencia, la asistencia y la asistencia laboral —más reciente y que responde a una imputación causal que considera el fracaso socioeconómico como dependiente en buena parte de un fracaso laboral— son otros tantos temas que el autor aborda en este capítulo. Sin embargo, más que los datos mismos que su erudición le permite aportar, nos parece importante, desde el ángulo sociológico, la observación que hace Vexliard al pie de uno de estos dos capítulos en el sentido de que: “Es, con todo, significativo el que en ciertas épocas en que se

encontraban muy en boga las medidas represivas, la caridad misma adquiriese los matices de la represión e inversamente, en otras épocas, los establecimientos represivos adquiriesen o revisitiesen los caracteres de instituciones asistenciales de hecho". (94)

Cuando Vexliard llega al punto en que debe hablar de los vagabundos organizados —casi, como quien dice, de "las sociedades de vagabundos y mendigos"— nos viene a la mente la forma en que Roger Bastide en su *Introducción a la Psiquiatría Social*, publicada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M.—, aborda en uno de sus capítulos el tema de "las sociedades de enfermos mentales". El tratamiento de Vexliard nos permite ver desfilar caleidoscópicamente los hechos de las bandas de bribones, el bandidismo de origen político, el bandidismo en su relación con el sentimiento de opresión por el extranjero, las revueltas reivindicatorias en lo social, las organizaciones de mendigos, los subterfugios usados por la mendicidad (por donde hace su aparición nuestro *Guzmán de Alfarache*), las germanías, la *sordida verba* latina, el *slang* o *cant* inglés, el *rothwelsch* alemán, el *gergo* o *forbesco italiano*, la jergonza española, el *calao* portugués, los *bragones* holandeses, la *hantyrka* bohemía, el *balaibalan* de la India, el *Hinahan* de los chinos, que testimonian la amplia difusión de estas lenguas secretas, de estos modos de comunicación que responden al deseo de ser y de no ser comprendido simultáneamente. Y, al lado de ello, las categorías de mendigos de que trató Victor Hugo, las jerarquías, las leyes y ordenanzas de mendigos, las famosas "cortes de los milagros" —hechos todos que, permitiendo reconocer la presencia de lo social incluso entre los asociales, es posible que recuerden a nuestro compañero de Instituto, Moisés Ramos Viguera, sus estudios y observacio-

nes respectivas entre los "pepenadores" o recolectores de basura de la ciudad de México—. De las organizaciones recientes de vagabundos proporciona Vexliard noticias tan interesantes como las siguientes: En Francia el elemento nuevo lo constituyen libretas de direcciones para uso de mendigos en las que se proporcionan direcciones de gentes caritativas con sus características principales, distinguiéndose dos tipos de libreta, según el número de direcciones y la calidad de las informaciones, *le grand jeu* y el *petit jeu*); en Alemania existían cabarets especiales para los *Kunde*; existían escuelas y universidades para enseñar la lengua y los signos convencionales o *Kundesparche*; se publicaba un periódico, *Der Kunde*; se realizó (en abril de 1929) un congreso de vagabundos y el rey de los vagabundos, Georg Go, escribió "El Prólogo a una Filosofía de la gran vía"; en los Estados Unidos de América los *Hobos*, bien estudiados por Anderson, poseen en muchas ciudades un barrio especial; una *Hobohemia* (*Bowery*, en N. Y.), que, "como los barrios de *clochards* en Francia, desempeña un papel de 'mercado de esclavos'".

El realismo de las anotaciones finales del párrafo anterior se une a la visión asimismo desnuda de adornos que Vexliard opone a las fantasías idealizadoras del vagabundismo, tan frecuentes entre las clases letradas y acomodadas, que creen ver —mejor, que fingen creer que ven— en él un estado paradisíaco, bienaventurado, en el que se está libre de toda coerción. Nosotros, amantes de la cita extensa —tanto por lo que nos descarga de trabajo como por cuanto pone en comunicación directa al autor y al lector—, transcribimos los párrafos de Vexliard al respecto:

"El verdadero vagabundo no es sino en raras ocasiones ese independiente consciente de su independencia que los poetas han cantado; a menudo se engaña

a sí mismo dando razones sentimentales para sus desplazamientos sucesivos; incluso las razones económicas que evoca no son siempre válidas, por verosímiles que parezcan. El papel de su ideología, como el de toda ideología, consiste en racionalizar, justificar, valorizar su conducta. Es una expresión sublimada de las necesidades e intereses de los que están fuera de la ley. Para los hombres sometidos a las reglas de la civilización, la ideología del vagabundo evoca en una forma falsa y pueril un sueño de libertad, de regocijo, de contento, de bienestar, sin cuidados. Pero, en realidad, la libertad sin trabas sociales del vagabundo no es sino la sumisión constriñente (aunque no servil) a las presiones más elementales de las necesidades naturales que, como límite, conducen a este hombre extrasocial a conductas antisociales." (186)

En las páginas finales de su estudio —que tanto placer nos ha proporcionado y que quisiéramos ligar al recuerdo del capítulo que, impregnado de seriedad y preocupación por el problema, consagró John Lewis Gillin a ese mismo problema en su *Social Pathology*—, Vexliar indica que, frente al vagabundismo, se han emitido teorías requisitorias que consideran al pobre ocioso como un peligro social y teorías defensivas que tratan de proteger al vagabundo a nombre de la justicia. Desechando tanto una como otra visión del problema, se reconoce en la actualidad que el bien público abarca a todos los hombres; que debe ayudarse y asistirse a quienes tienen mayor necesidad de ello y muy particularmente a quienes resultan víctimas de la civilización.

Un libro, por tanto, que debemos agradecer a quien tan magníficamente lo escribió y envió como homenaje a esta Revista, así como a Armand Cuvillier por haberlo incluido en su Pequeña Biblioteca Sociológica Internacional, pro-

porcionándonos en esta forma el placer y el conocimiento que su lectura nos ha deparado.

CHAZAL, Jean, *L'enfance Délinquante*. Collection Que sais-je? Presses Universitaires de France. 1956, pp. 120.

De Jean Chazal tenemos como recuerdo las impresiones que nos dejara su intervención en el Quinto Congreso Internacional de Defensa Social reunido en Estocolmo en 1958. Un hombre de estatura más bien baja, de aspecto cordial, que en sus ojos mostraba un destello simultáneamente de malicia y de bondad. Y en su aspecto, en sus actitudes, en sus intervenciones, la historia de toda una vida de trato con infractores, pero también de trato con niños; la experiencia que enseña a comprender y que trata de encontrar el debido maridaje entre la justicia y la equidad. Jean Chazal, en el ambiente del Congreso, era un hombre al que se respetaba. Parecía como si muchos vieran en él la figura típica del "juez de menores". Y si algunos podían objetar el que en sus tratamientos —como en la mayoría de las presentaciones hechas por los franceses— pareciese haber más subjetivismo, más conocimiento derivado de experiencias vividas que de reflexión sobre datos y hechos escuetos, ello no impedía que se reconociera lo valioso de la orientación humanista de los mismos.

De ese mismo Jean Chazal es de quien tenemos entre las manos este breviario de la colección que trata de fijar "el punto en que se encuentran nuestros conocimientos actuales". El tratamiento, en él, es predominantemente discursivo. No abundan en él las cifras ni las tablas estadísticas. Pero todo él está informado por el deseo de llegar a explicar, a entender, a comprender, los problemas implícitos, y de poder encontrar asimismo